

## **ACTA No. 04/2012.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ACTO CONTINUO EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE SE CELEBRARÁ LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL, EN UN HORARIO DE LAS 11:00 A LAS 16:00 HORAS Y EN DICHA REUNIÓN SE TOCARÁN TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO PMC-116/12 DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 14 FRACCIÓN XVI, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PRESIDIR LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO AL LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO PROPIETARIO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JUAN JOSÉ FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROF. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ACTO CONTINUO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

### **3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

SE HACE CONSTAR QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015, ACTA NO. 01/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012, ACTA NO. 02/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012, ACTA NO. 03/2012 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2012, 5.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE LA CIÉNEGA, LA CIÉNEGA DEL REFUGIO Y LOS PLÁTANOS, 6.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012–2015, SIGUIENTES: COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, 7.- COMPARECENCIA DEL LIC. JULIO EDUARDO ORTIZ MONTES, ASESOR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA PRESENTARSE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y BRINDAR SU APOYO, 8.- COMPARECENCIA DE INTEGRANTES DEL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE DE GUANAJUATO, 9.- COMPARECENCIA DE HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE MESA DE JESÚS, MESA DE PALOTES, VERGEL DE BERNALEJO, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, MESA DE LA ESTACADA, MACUALA, PASO DE LA VIRGEN, PUERTO DE LA SANDIA, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON LOS TRABAJOS DE LA CARRETERA CHUPADERO – MESAS DE JESÚS, 10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 11.- ASUNTO RELACIONADO CON LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE AHORRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO

41, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, 12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2012, 13.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 14.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 02 DE MAYO DE 2012 Y ASENTADO EN EL ACTA NO. 17/2012, RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE APOYO PARA EL TRASLADO DE LOS NIÑOS QUE FORMAN PARTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA ESPERANZA AZTECA, 15.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 15.1. ESCRITO DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD MINERAL DE POZOS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., QUE FORMAN PARTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA ESPERANZA AZTECA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR GASTOS LOS GASTOS DE TRASLADO DE LOS MENORES A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, GTO., 15.2. OFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE LA FORMA EN QUE EL TESORERO MUNICIPAL Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE MANEJAN CAUDALES PÚBLICOS MUNICIPALES, DEBAN CAUCIONAR SUFICIENTEMENTE SU MANEJO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 76 FRACCIÓN IV, INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 15.3. ESCRITO DEL LIC. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL BRINDA SU APOYO Y REALIZA UN CORDIAL FELICITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, 15.4. ESCRITO DEL ING. DIONISIO SANTIBAÑEZ OCHOA, COORDINADOR DE LA DELEGACIÓN DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, 15.5. INFORME SOBRE EL PREMIO GUANAJUATO TRANSPARENTE 2012 OTORGADO AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 15.6. ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C.", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE LES OTORQUE APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR GASTOS OPERATIVOS, GASTOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE UNIDADES Y CONTRATACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, 15.7. ESCRITO DEL DR. ANTONIO MENDOZA VÁSQUEZ, DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 2 AL 11 DE FEBRERO DE 2013, 15.8. ESCRITO DEL C. MARTÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 389 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MÚSICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE SANTA CECILIA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012, 15.9. ESCRITO DE LA C. ROSA MARÍA VALENCIA BENÍTEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AGILIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA OBRA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA, LÍNEA ELÉCTRICA, CAMINOS DE ACCESO, PLANTA DE BOMBEO Y PLANTA POTABILIZADORA, EN EL TRAMO QUE ATRAVIESA EL PREDIO RÚSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN NO. 9 DE LA EX HACIENDA DE MANZANARES DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL CUAL ES DE SU PROPIEDAD, 15.10. ESCRITO DE LA DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA VACIADA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA ANUAL DE SU COMUNIDAD EN FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2012, 16.- PROPUESTA PARA OTORGAR UN DESPENSA POR LA CANTIDAD DE \$250.00 (DOSCIENOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) QUINCENALES A LA VIUDA DEL C. JOSÉ ANTONIO MATA RAMÍREZ, QUIEN LABORABA EN LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y QUIEN PERDIÓ LA VIDA DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES, 17.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 18.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

#### **4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 01/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 02/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 03/2012 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2012.

#### **5.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE LA CIÉNEGA, LA CIÉNEGA DEL REFUGIO Y LOS PLÁTANOS.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL PROCEDIMIENTO SE BASA EN LA CONSULTA PÚBLICA REALIZADA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES LA CIÉNEGA, LA CIÉNEGA DEL REFUGIO Y LOS PLÁTANOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL ES UNA ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS POR ÉL, EN ESE SENTIDO Y EN VIRTUD DE SU AUSENCIA, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ES QUIEN PODRÍA REALIZAR LAS PROPUESTAS, LO QUE NO ROMPE CON LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSIDERA QUE DEBEN CUIDARSE LAS FORMALIDADES, EN CASO CONTRARIO ES NECESARIO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEJE UN OFICIO FIRMADO QUE AVALE ESTÁS PROPUESTAS.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO DICE QUE COMO DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES SE DESAMINAN, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS HA ESCUCHADO VARIAS INQUIETUDES EN ESE SENTIDO, PUES LAS PERSONAS VIENEN A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y NO SE LES TOMA PROTESTA, RECORDEMOS QUE SON REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO NO OBSERVA LO QUE MENCIONA EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, EN EL SENTIDO DE QUE LA PROPUESTA DEBA ESTAR FIRMADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ADEMÁS QUIEN DEBE CONDUCIR LA SESIÓN EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO AUXILIADO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE LA ATRIBUCIÓN DE PROPONER A LAS PERSONAS QUE DEBAN OCUPAR EL PUESTO DE DELEGADO O SUBDELEGADO MUNICIPAL ES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO DE NOMBRARLOS LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO, EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ESTABLECE QUE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES SERÁN NOMBRADOS Y RATIFICADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LO QUE TIENE RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, ENTONCES QUIEN HARÁ LA PROPUESTA ES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA SESIÓN, NO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTIENDE LO EXPUESTO POR EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO CUANDO MANIFIESTA EL DESANIMO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN, PERO ES SU DEBER SEÑALARLO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA PRESENTA VARIAS ANOMALÍAS, PUES NO SE AGREGA LA CONVOCATORIA Y EL ACTA NO VIENE FIRMADA POR EL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, LA FALTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ESTÁ JUSTIFICADA Y LA LEY PREVÉ QUE EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ES QUIEN PRESIDE, EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I, INCISO E DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES

FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES. ACTO CONTINUO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES:

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. ALEJANDRO BENÍTEZ RANGEL Y JUAN ANTONIO LINO GARCÍA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA.**

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. LEOPOLDO PÉREZ RODRÍGUEZ Y EZEQUIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS PLÁTANOS.**

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CC. MARTHA RODRÍGUEZ SALAZAR Y ALICIA CASTILLO GARCÍA, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA DEL REFUGIO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, POR LO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA, LA CUAL SE ESTARÁ AGENDANDO PARA UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POSTERIOR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE PARA POSTERIORES NOMBRAMIENTOS SE OBSERVE LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

**6.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, SIGUIENTES:**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A CADA UNO DE LOS OFICIOS Y MINUTAS EMITIDAS POR LAS COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; EQUIDAD Y GÉNERO; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES SIGUIENTES:

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EN LA MINUTA LEVANTADA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, CONSTA OTRO PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL CRITERIO DE PRESUPUESTACIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, A EFECTO DE CONSIDERAR EN GRADO DE ALTA PRIORIDAD LOS PROYECTOS QUE SEAN EVALUADOS Y APROBADOS POR LA MISMA COMISIÓN Y QUE LE SEAN PRESENTADOS POR LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL, A FIN DE PREPONDERAR EL GASTO PÚBLICO A UNA DE LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE NUESTRA SOCIEDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE FORMA PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN ESA REUNIÓN DE INSTALACIÓN SE REALIZO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS TITULARES DE ESAS TRES DEPENDENCIAS Y CONSIDERANDO QUE CONSTITUYEN UNA DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS MÁS APREMIANTES DE NUESTRA SOCIEDAD POR LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE VIVE NUESTRO PAÍS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ES POR LO QUE SE TOMO ESTE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE CONSIDERAR LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVIAMENTE EVALUADOS COMO UNA PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INFORMA QUE SE HAN ENCONTRANDO CON DIVERSAS SITUACIONES QUE VIVE LA CIUDADANÍA COMO ROBOS A CASA HABITACIÓN, ROBOS DE AUTO ESTÉREOS, INTENTO DE ROBO, AGRESIONES A MUJERES, HOMBRES EBRIOS ALTERANDO EL ORDEN PÚBLICO, HOMBRES EBRIOS AGREDIENDO A SUS ESPOSAS, RIÑAS ENTRE PANDILLAS, INHALACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN LA VÍA PÚBLICA, ADEMÁS EL 90% DE LAS ACCIONES DE POLICÍA HAN SIDO REMITIDAS A BARANDILLA Y RESUELTAS A NIVEL DE ÁRBITROS CALIFICADORES, EXISTEN VARIAS CALLES, COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO CON SERIOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD, LOS CUALES HAN SIDO EXTRAÍDOS DE LA INFORMACIÓN QUE DIARIAMENTE SE RECIBE EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y QUE REMITE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA COMISIÓN QUE REPRESENTA HA ESTADO TRABAJANDO EN CONSEGUIR UN TERRENO PARA CONSTRUIR UNA CASETA DE VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DEL MUNICIPIO, SE HA CONSIDERADO INCLUSO ALGUNAS CALLES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, LAS CUALES REQUIEREN DE ATENCIÓN, APELA AL APOYO Y DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA REFORZAR Y SACAR ADELANTE EL PROBLEMA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO ASENTADO EN LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2012 Y POR TANTO SE AUTORIZA QUE EN EL CRITERIO DE PRESUPUESTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SEAN CONSIDERADOS CON GRADO DE ALTA PRIORIDAD LOS PROYECTOS QUE SEAN EVALUADOS Y APROBADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL Y QUE SEAN PRESENTADOS ANTE LA MISMA POR LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA; PROTECCIÓN CIVIL; Y, TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL, A FIN DE PREPONDERAR EL GASTO PÚBLICO A UNA DE LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE NUESTRA SOCIEDAD.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES SIGUIENTES:

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

**7.- COMPARECENCIA DEL LIC. JULIO EDUARDO ORTIZ MONTES, ASESOR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA PRESENTARSE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y BRINDAR SU APOYO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL LIC. JULIO EDUARDO ORTÍZ MONTES NO SE ENCUENTRA PRESENTE PARA DESARROLLAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN HABLO PARA DISCULPARSE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA VOLUNTAD QUE TIENE EL LIC. JULIO EDUARDO ORTIZ MONTES, ASESOR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER CUESTIÓN QUE REQUIERA EL MUNICIPIO Y SOLICITA QUE EL ESCRITO DE REFERENCIA SE AGREGUE AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

**8.- COMPARECENCIA DE INTEGRANTES DEL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE DE GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EXISTE UN OFICIO FIRMADO POR LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DE INTEGRANTES DE DICHO PATRONATO A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ SOLICITA APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL SE LES OTORQUE UN SUBSIDIO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA OPERATIVIDAD DEL ALBERGUE, LO QUE EN AÑOS ANTERIORES Y DEBIDO AL APOYO QUE SE LES OTORGA POR PARTE DEL MUNICIPIO, HAN OCUPADO PARA REALIZAR EL PAGO DE EMPLEADOS, PUES

DE AHÍ SE CUBRE EL PAGO DE LA COCINERA, EL VELADOR, A LA PERSONA ENCARGADA DEL MODULO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN Y A LA PERSONA QUE SE ENCARGA DEL ALBERGUE, HACIENDO LLEGAR LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SE ENTREGA UN INFORME MENSUAL A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. ADEMÁS ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL ALBERGUE NO SE MANEJA UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN, EL MUNICIPIO DE XICHU Y VICTORIA ESTUVIERON APOYANDO CON UNA CANTIDAD, PERO ACTUALMENTE EL ÚNICO APOYO QUE SE RECIBE ES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO, AUNQUE TAMBIÉN SE TIENE ALGUNOS PATROCINADORES QUE NOS BRINDA APOYO EN ESPECIE Y CON ESO OPERA. SE ATIENDE SOLO A PACIENTES Y FAMILIARES DE PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE Y SON PERSONAS DE DIVERSOS MUNICIPIOS. ADEMÁS SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE AUTOAYUDA EN INSUFICIENCIA RENAL, POR LO QUE SE DAN PLÁTICAS CONTINUAS,

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE SERÍA CUESTIÓN DE CONOCER LAS ÁREAS QUE EL PATRONATO TIENE OPORTUNIDAD DE TRABAJAR, POR ESO LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN ESTE CASO ENTIENDE QUE SOLO ES EL ALBERGUE PORQUE ES LA CAPACIDAD QUE TIENE LA ASOCIACIÓN Y SIENDO UN ALBERGUE DEL NORESTE, TENIENDO INMEDIATA UN ZONA INDUSTRIAL EN SAN JOSÉ ITURBIDE, ES POR LO QUE DEBEMOS CONSEGUIR QUE EL SISTEMA DIF ESTATAL EXPIDA CONSTANCIA POR EL SERVICIO QUE BRINDA Y BUSCAR QUE SEA UNA ASOCIACIÓN DONATARIA, ADEMÁS DE CONOCER A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL ESE PLAN DE DESARROLLO, PARA VER COMO SE PUEDE APOYAR, SE TIENE UN HOSPITAL MATERNO Y NO SE CUENTA CON UN ALBERGUE, LE GUSTARÍA SABER CÓMO SE ESTÁ PREVIENDO.

LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE NO SE TIENE CONSIDERADO, EN ALGUNOS HOSPITALES EL ALBERGUE SE HACE CON LA MISMA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL, PERO NO ES EL CASO, POR EJEMPLO EL ALBERGUE QUE SE CONSTRUYO ATRÁS DEL IMSS SE CONSTRUYO CON RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS Y CUANDO SE CAMBIÓ AL LADO DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE SE HIZO CON RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, EL CUAL ACTUALMENTE LO TENEMOS EN COMODATO, NO ES DE LA ASOCIACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE DEBE REVISARSE EL CONVENIO CON ISAPEG, PUESTO QUE TIENE ENTENDIDO QUE ESTABA CONTEMPLADA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE, EL ASUNTO LO PUEDE TRABAJAR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL. PROPONE EVALUAR LA SOLICITUD, ÚNICAMENTE CON RELACIÓN AL SUBSIDIO PORQUE ES RECURSO PÚBLICO Y SOMOS RESPONSABLES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EL INFORME QUE PRESENTAN REFLEJA EL DESTINO DEL RECURSO, EL TEMA DE LA SALUD ES PRIORITARIO PARA TODOS EN EL NORESTE, POR ESO RECONOCE LA PARTICIPACIÓN Y APOYO DE LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO, ES NECESARIO QUE LA COMISIÓN VALORE LA PERTINENCIA DE MANEJAR EL PROYECTO DE UN NUEVO ALBERGUE EN EL HOSPITAL MATERNO.

LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE HACE TIEMPO HABLO CON EL PROPIETARIO DE UN PREDIO CERCANO AL HOSPITAL MATERNO Y DIJO QUE AL COMPRAR DOS PREDIOS REGALABA OTRA SUPERFICIE, POR TRATARSE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE, PERO ES DIFÍCIL QUE COMO ASOCIACIÓN REUNAMOS EL DINERO PARA LA COMPRA DEL TERRENO Y LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PREGUNTA QUE SI POR PARTE DEL MUNICIPIO SE REALIZO ALGÚN TRABAJO DE INTERVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO Y/O CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE.

LA C. JUDITH ACOSTA MARTÍNEZ INDICA QUE NO, PORQUE EL PROPIETARIO DE ESE PREDIO FALLECIÓ A FINALES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PARA TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA SOLICITUD DE APOYO REALIZADA POR INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OPERATIVOS DEL ALBERGUE DEL**

**HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE DE GUANAJUATO Y EL ASUNTO RELACIONADO CON LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ALBERGUE MUNICIPAL EN EL HOSPITAL MATERNO.**

**9.- COMPARECENCIA DE HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE MESA DE JESÚS, MESA DE PALOTES, VERGEL DE BERNALEJO, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, MESA DE LA ESTACADA, MACUALA, PASO DE LA VIRGEN, PUERTO DE LA SANDIA, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON LOS TRABAJOS DE LA CARRETERA CHUPADERO – MESAS DE JESÚS.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE DESARROLLARÁN EL ASUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. ROGELIO GUERRERO LÓPEZ EXPONE QUE REPRESENTA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO, QUIENES HAN ESTADO SIENDO BENEFICIADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CHUPADERO – MESA DE JESÚS, SOLICITAN APOYO PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LA CULMINACIÓN DEL CAMINO, PUES LA OBRA ESTÁ SUSPENDIDA PORQUE SE RETIRO EL RECURSO, POR ESO ES QUE SOLICITA APOYO DEL MUNICIPIO PARA LOGAR QUE SE LES REASIGNE CAPITAL QUE SE REQUIERE PARA EL TERMINO DE LA OBRA, HAY QUE CONSIDERAR QUE SON MUCHAS LAS COMUNIDADES QUE SE BENEFICIARÁN, ES UN DETONANTE PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIAL, SE HA PERDIDO EL RECURSO EN VARIAS OCASIONES.

EL C. JOEL MARTÍNEZ SEÑALA QUE SE HA PERDIDO EL RECURSO EN VARIAS OCASIONES POR DIVERSOS MOTIVOS, LA OBRA ES DE SUMA IMPORTANCIA Y DE SERVICIO, HAY MUCHA GENTE DE VARIAS COMUNIDADES QUE SE BENEFICIAN, SOLICITA QUE SE LES APOYE EN LO POSIBLE PARA QUE SE LES ASIGNE EL RECURSO FALTANTE.

LA C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING AGRADECE LA ATENCIÓN QUE SE TIENE HACIA LAS COMUNIDADES, SE HA ESTADO GESTIONANDO LA OBRA, SE HAN TOCADO PUERTAS, HACE UN AÑO SE SUSPENDIÓ LA OBRA Y SOLICITAN APOYO DEL AYUNTAMIENTO, EL RECURSO ES FEDERAL, HACE UN AÑO SE PERDIÓ PORQUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SOLICITO EL RECURSO Y LA EMPRESA NO CONTINUO EL TRABAJO, SU PREOCUPACIÓN ES PORQUE LA EMPRESA YA SE RETIRO COMPLETAMENTE, SOLICITAN QUE SE LES TOMA EN CUENTA PARA TERMINAR LA OBRA, FALTA SOLO LA CARPETA, LAMENTABLEMENTE CON EL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS Y LAS LLUVIAS SE VA DETERIORANDO EL CAMINO, HAY MUCHA GENTE QUE LO REQUIERE, SE ENVÍO OFICIO A LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DEL NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PORQUE LA OBRA NO SE PUEDE QUEDAR ASÍ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL DÍA DOMINGO SE ESTUVO EN LA COMUNIDAD DE MESAS DE JESÚS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS HABITANTES, EFECTIVAMENTE EL CAMINO MUESTRA SIGNOS DE QUE ESTA DAÑADO CON LAS LLUVIAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL DÍA DE MAÑANA VA A MÉXICO PARA ENTREGAR UN OFICIO A LA DIPUTADA FEDERAL PETRA BARRERA BARRERA Y HOJA DE FIRMAS DE LOS HABITANTES, DEJA ESE MENSAJE PUES SE HARÁ LA GESTIÓN NECESARIA PARA CONCLUIR CON ESA CARRETERA.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO MENCIONA QUE SE TRATA DE UN COMPROMISO DEL MUNICIPIO CON LA CIUDADANÍA, TIENE ACERCAMIENTO CON EL SENADOR DE LA REPUBLICA GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA, QUIEN TIENE DISPOSICIÓN DE APOYAR A LA GENTE DEL MUNICIPIO, LE GUSTARÍA QUE EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN EN EL MUNICIPIO, ESTE PRESENTE UNA COMISIÓN DE HABITANTES DE LA COMUNIDADES ANUNCIADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR APOYO, TIENE CONFIANZA EN QUE SE OBTENDRÁN RESULTADOS POSITIVOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE TUVO LA FORTUNA DE CONVIVIR CON EL ING. JUAN HUERTA MONTERO, UNO DE LOS IMPULSORES DEL PROYECTO Y EN SU RESPONSABILIDAD COMO DIPUTADO FEDERAL HIZO EQUIPO CON EL MUNICIPIO, SE DEFENDIÓ EN SEMARNAT ESA CARRETERA, HACE TRES AÑOS DESCALIFICABA LOS PROYECTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO COMO EL DISTRIBUIDOR VIAL JUAN PABLO SEGUNDO, CONSTRUIDO A LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO CON RECURSOS DEL BANCO MUNICIPAL PARA COMUNICAR A COMUNIDADES RURALES, LO QUE LE PARECÍA UN TEMA DE JUSTICIA SOCIAL CUANDO ESOS RECURSOS VIENEN DESTINADOS PARA ACERCAR COMUNIDADES A SERVICIOS DE SEGURIDAD, SALUD O EMPLEO, DENUNCIAMOS EN ESE ENTONCES LA INJUSTICIA, NO SE VALE DESTINAR RECURSOS A UN

PROYECTO Y DESPUÉS RETIRARLOS, HABLA POR LA SIERRA GORDA DE GUANAJUATO Y LA SIERRA GORDA QUE SE COMPARTE CON LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y QUERÉTARO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE SE REQUIERE PROPONER COMO AYUNTAMIENTO EL IMPULSAR ESTA PARTE QUE FALTA EN LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA, SOLICITA TOMAR UN ACUERDO EN ESE SENTIDO PARA GIRAR UN OFICIO DE PETICIÓN O EXIGENCIA A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE EL RECURSO QUE SE HAYA APLICADO EN OTRA COSA SE DÉ A NUESTRO MUNICIPIO, PUES SE TRATA DE UNA ZONA QUE REPRESENTA DESARROLLO TURÍSTICO PARA SAN LUIS DE LA PAZ.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PROPONE QUE GIRE OFICIO A GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SE CONSIDERE LA TERMINACIÓN DE ESTA OBRA Y SE CONTEMPLA EN EL PRESUPUESTO 2013.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EFECTIVAMENTE ESA ZONA SERÁ UN DETONANTE TURÍSTICO DE LOS MÁS IMPORTANTES EN EL PAÍS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO SE ENCUENTRA PRESENTE, PERO QUERÍA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTAMOS DISPUESTOS A TRABAJAR DE LA MANO DE USTEDES. ASÍ MISMO, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE GIRAR OFICIO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONGRESO DE LA UNIÓN Y CONGRESO DEL ESTADO PARA SOLICITAR QUE A LA OBRA DENOMINADA “CARRETERA CHUPADERO – MESAS DE JESÚS” SE LE INYECTE EL RECURSO NECESARIO PARA SU CONCLUSIÓN.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE GIRE OFICIO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SOLICITAR QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA FEDERAL 2013 SE INCLUYA EL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CARRETERA CHUPADERO – MESA DE JESÚS Y SE INYECTE EL RECURSO NECESARIO PARA TAL EFECTO.**

**10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEBEN FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBE EL MUNICIPIO, RAZÓN POR LA QUE SE SOLICITA ESA AUTORIZACIÓN, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIII Y 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 AL 09 DE OCTUBRE DE 2015.**

**11.- ASUNTO RELACIONADO CON LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE AHORRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ASUNTO SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN DEL PORCENTAJE QUE DEBEN APORTAR LOS FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN ESTE CASO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO QUE PUEDE SER HASTA POR UNA MONTO DEL 8.33%, APORTANDO EL MUNICIPIO OTRA CANTIDAD IGUAL, A EFECTO DE CONFORMAR EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO.

CON FUNDAMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 FRACCIONES I Y II DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE SE GENERE EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR, REALIZANDO EL SERVIDOR PÚBLICO UNA APORTACIÓN MENSUAL EQUIVALENTE AL 8.33% DE SU REMUNERACIÓN INTEGRADA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO UNA APORTACIÓN MENSUAL EQUIVALENTE AL 8.33%, Y QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**



**12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2012.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTADO POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012.

LA LIC. NANCY AMADOR VILLEGAS, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL INDICA QUE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SE SOLICITA CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR LO QUE RESTA DEL AÑO, PUES HAY VARIAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE ENCUENTRAN SOBREGIRADAS Y EXISTEN VARIOS ERRORES PRESUPUESTALES QUE SE ESTÁN SUBSANANDO CON LOS MOVIMIENTOS QUE SE PROPONEN, SE ESTÁN INYECTANDO RECURSO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES AFECTADAS PARA DEJARLAS FUNCIONANDO HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2012, ADEMÁS HAY VARIOS CONVENIOS AUTORIZADOS EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2012 SIN CONTAR CON LA LIQUIDEZ NECESARIA PARA CUMPLIR CON ELLOS Y SE PRETENDE CUBRIRLOS. REITERA QUE ES PRIMORDIAL GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y EL PAGO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL DIF MUNICIPAL, SE TIENE UNA PROPUESTA PARA DISMINUIR LA PLANTILLA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, LO QUE SE ESTARÁ PRESENTANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A INICIOS DEL SIGUIENTE AÑO, PUES ACTUALMENTE SON MÁS DE 60 PERSONAS LAS QUE LABORAN Y SE PERSIGUE DEJAR SOLO LAS PLAZAS Y LOS EVENTUALES QUE SE REQUIEREN. PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO CON UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DONDE SE JUSTIFIQUEN LOS MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2012, COMO SE PRESENTA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

**INGRESOS**

INGRESOS PROPIOS	\$ 572,000.00
INGRESOS SUBSIDIO	\$ 9,756,927.86
TOTALES	\$10,328,927.86

**EGRESOS**

DIRECCIÓN	\$ 3,027,477.37
PRESIDENCIA	\$ 726,100.93
CONTABILIDAD	\$ 661,938.00
ALIMENTARIOS	\$ 720,550.33
AUDIOLOGÍA Y LENGUAJE	\$ 333,920.88
CENTRO ASISTENCIAL Y DESARROLLO INFANTIL (CADI)	\$ 814,995.84
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA (CEMAIV)	\$ 416,625.70
CENTRO GERONTOLÓGICO	\$ 870,861.78
PROGRAMA INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE (DIM)	\$ 230,630.79
MI CASA DIFERENTE	\$ 402,879.80
RED MÓVIL	\$ 161,125.87
UNIDAD DE REHABILITACIÓN	\$ 1,089,354.06
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (PREVERP)	\$ 208,759.91
PROGRAMA CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL	

COMUNITARIOS (PREESCOLARES)	\$ 454,251.50
PROCURADURÍA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA	\$ 170,205.10
INTEGRACIÓN A LA VIDA	\$ 39,250.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$10,328,927.86</b>

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SOLICITA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL QUE SE HAGA LLEGAR EL REFLEJO DE LOS INGRESOS Y UNA EXPLICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN, MEDIANTE ACCIONES.

**13.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL PUNTO TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., E INFORMA QUE SE TIENE UNA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CITADO COMITÉ, A FIN DE CONFORMARLO DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SECRETARIO TÉCNICO EL C. SALVADOR PALACIOS PUENTE, AUXILIAR DEL COMITÉ DE COMPRAS; COMO VOCALES LOS CC. REG. FEDERICO LÓPEZ MERINO POR PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ POR PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO POR PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA POR PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; FORMANDO INCLUSO PARTE DEL MISMO EL TESORERO MUNICIPAL Y LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, QUIENES AUXILIARAN AL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES; ASÍ COMO EL CONTRALOR MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 230 DE LA LEY ANTES INVOCADA. LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y DE CONFORMIDAD CON LA REFORMA AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 74 SETENTA Y CUATRO, CUARTA PARTE, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2011, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRESIDENTE, REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA**

**SECRETARIO TÉCNICO, C. SALVADOR PALACIOS PUENTE, AUXILIAR DEL COMITÉ DE COMPRAS.**

**VOCALES:**

**REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO**

**REG. C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ**

**REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO**

**REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA**

**EL TESORERO MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMPRAS, QUIENES AUXILIARAN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERÁN EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL COMITÉ.**

**EL CONTRALOR MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL MISMO ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**14.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 02 DE MAYO DE 2012 Y ASENTADO EN EL ACTA NO. 17/2012, RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE APOYO PARA EL TRASLADO DE LOS NIÑOS QUE FORMAN PARTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA ESPERANZA AZTECA.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL ASUNTO.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REVOCAR EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2012 Y ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 17/2012, DENTRO DEL PUNTO 4 CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL TEXTUALMENTE DICE:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO CUATRO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y POR TANTO SE AUTORIZA APOYAR CON LA RENTA DEL AUTOBÚS QUE TRASLADA A LOS NIÑOS QUE INTEGRAN LA "ORQUESTA SINFÓNICA ESPERANZA AZTECA" A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO, LOS DÍAS LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA, CONSIDERANDO QUE LA RENTA DEL AUTOBÚS ES POR LA CANTIDAD DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), ASÍ MISMO SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.) AL GRUPO DE MINERAL DE POZOS QUE SE ENCARGA DE TRASLADAR A LOS NIÑOS A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO LOS DÍAS SEÑALADOS, AMBOS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 5 10 010 50 505 44 441 4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD DE AYUDA EXTRAORDINARIA, ASIGNADA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DENTRO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012, ADEMÁS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE OTORGARÁ UN VALE DE GASOLINA DE 20 LITROS POR SEMANA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD LA MERCED, A FIN DE QUE TRASLADEN A LOS INTEGRANTES DE DICHA ORQUESTA A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.

**15.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:**

**15.1. ESCRITO DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD MINERAL DE POZOS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., QUE FORMAN PARTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA ESPERANZA AZTECA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRASLADO DE LOS MENORES A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, GTO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SERÍA CONVENIENTE TURNAR LA SOLICITUD A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO, EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE MINERAL DE POZOS, QUE FORMAN PARTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA ESPERANZA AZTECA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRASLADO DE LOS MENORES A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.**

**15.2. OFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE LA FORMA EN QUE EL TESORERO MUNICIPAL Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE MANEJAN CAUDALES PÚBLICOS MUNICIPALES, DEBAN CAUCIONAR SUFICIENTEMENTE SU MANEJO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 76 FRACCIÓN IV, INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE TURNAR EL OFICIO QUE PRESENTA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL OFICIO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE LA FORMA EN QUE EL TESORERO MUNICIPAL Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE MANEJAN CAUDALES PÚBLICOS MUNICIPALES, DEBAN CAUCIONAR SUFICIENTEMENTE SU MANEJO, DE**

**CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 76 FRACCIÓN IV, INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

**15.3. ESCRITO DEL LIC. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL BRINDA SU APOYO Y REALIZA UN CORDIAL FELICITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA UNA FELICITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LES BRINDA SU APOYO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL ASUNTO ES PARA DARSE POR ENTERADOS Y SOLICITA AGREGAR EL ESCRITO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PROPONE QUE POR CORTESÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EMITA UN ESCRITO DIRIGIDO AL LIC. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN DONDE MANIFIESTE LA DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN CONTRIBUIR CON ESE TRABAJO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE GIRE UN OFICIO DE CONTESTACIÓN AL LIC. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AGRADECIENDO LA FELICITACIÓN QUE REALIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y PONERSE A SU DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA.**

**15.4. ESCRITO DEL ING. DIONISIO SANTIBAÑEZ OCHOA, COORDINADOR DE LA DELEGACIÓN DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE DESIGNAR COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES AL C. JAIME MENDOZA LEDESMA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL LIC. JAIME MENDOZA LEDESMA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.**

**15.5. INFORME SOBRE EL PREMIO GUANAJUATO TRANSPARENTE 2012 OTORGADO AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE LA TRANSPARENCIA DE CUALQUIER ÓRGANO DE GOBIERNO ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SUS HABITANTES, CONSIDERA Y PROPONE QUE SE RECONOZCA EL MERITO DEL PERSONAL QUE TUVO A SU MANEJO LA INFORMACIÓN Y QUE UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN AL PORTAL DEL MUNICIPIO, QUE SE GARANTICE LA INFORMACIÓN NO SOLO DEL MEDIO ELECTRÓNICO SINO DE LA PUBLICIDAD QUE DEBA HACERSE DE TODOS AQUELLOS PROGRAMAS, SUBSIDIOS Y APOYOS QUE SE EJECUTEN CON RECURSOS ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS MISMOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, A EFECTO DE QUE TENGAN ACCESO A ESTO AQUELLAS PERSONAS QUE POR CUESTIONES DE POBREZA NO LO PUEDEN HACER.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, POR LO QUE **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** QUE SE HAGA EL RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER AL PREMIO GUANAJUATO TRANSPARENTE 2012 OTORGADO AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2012.

**SEGUNDO.-** EVALUANDO LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE INFORMACIÓN, QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE SU DIFUSIÓN PRESENTEN AL PLENO UNA PROPUESTA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A APOYOS, PROGRAMAS, SUBSIDIOS QUE OTORGA Y/O MANEJA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., GARANTIZÁNDOLA DE MANERA EFECTIVA A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.

**15.6. ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C.”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE LES OTORQUE APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR GASTOS OPERATIVOS, GASTOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE UNIDADES Y CONTRATACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL “HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C.”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR SUS GASTOS EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO INDICA QUE ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE ESTE TIPO DE ASOCIACIONES DESAHOGAN UN TRABAJO QUE COMPETE AL MUNICIPIO, SERÍA FACTIBLE CONSIDERAR ALGUNA DE LAS PETICIONES QUE REALIZAN, POR ESO ES OPORTUNO REMITIR ESTA SOLICITUD A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PROPONE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL. LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, PRIMER COMANDANTE EN JEFE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C.”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR GASTOS OPERATIVOS, GASTOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE UNIDADES Y CONTRATACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, A FIN DE VER LA POSIBILIDAD DE ATENDER SU SOLICITUD.**

**15.7. ESCRITO DEL DR. ANTONIO MENDOZA VÁSQUEZ, DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 2 AL 11 DE FEBRERO DE 2013.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA ANUAL DE LA CITADA COMUNIDAD, LOS DÍAS 2 AL 11 DE FEBRERO DE 2013.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL ESCRITO EMITIDO POR EL DR. ANTONIO MENDOZA VÁSQUEZ, DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 02 AL 11 DE FEBRERO DE 2013, A EFECTO DE VER LA POSIBILIDAD DE ATENDER SU SOLICITUD.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

**15.8. ESCRITO DEL C. MARTÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 389 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MÚSICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE SANTA CECILIA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. MARTÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 389 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MÚSICA, PARA QUE SE LE APOYE CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA CELEBRAR LA FIESTA PATRONAL DE SANTA CECILIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARTÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 389 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES**

**DE LA MÚSICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE SANTA CECILIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y LA CUAL REPRESENTA UN GASTO APROXIMADO DE \$88,500.00 (OCHONTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).**

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA QUE ESTE TIPO DE SOLICITUDES PREVIO A TURNARSE AL AYUNTAMIENTO, SE PASEN DIRECTAMENTE A LAS DEPENDENCIAS O COMISIONES PERTINENTES PARA DAR RESPUESTA A LOS PARTICULARES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 Y DEMÁS ARTÍCULOS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

**15.9. ESCRITO DE LA C. ROSA MARÍA VALENCIA BENÍTEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AGILIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA OBRA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA, LÍNEA ELÉCTRICA, CAMINOS DE ACCESO, PLANTA DE BOMBEO Y PLANTA POTABILIZADORA, EN EL TRAMO QUE ATRAVIESA EL PREDIO RÚSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN NO. 9 DE LA EX HACIENDA DE MANZANARES DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL CUAL ES DE SU PROPIEDAD.**

EL REG. SALVADOR ARREDONDO RICO MENCIONA QUE LE GUSTARÍA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTRUCTORA Y REVISAR LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, PARA VER QUE SE PUEDE HACER AL RESPECTO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE SE LE PUEDE SOLICITAR AL CONTRATISTA A TRAVÉS DE LA CEAG LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS, CON REFERENCIA A LAS DEMÁS PETICIONES SERÍA EL ORGANISMO OPERADOS DE LA JAPASP EL QUE A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE DICHA OBRA ANALICE SI SON NECESARIOS O NO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROSA MARÍA VALENCIA BENÍTEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AGILIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA OBRA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA, LÍNEA ELÉCTRICA, CAMINOS DE ACCESO, PLANTA DE BOMBEO Y PLANTA POTABILIZADORA, EN EL TRAMO QUE ATRAVIESA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN NÚMERO 9 DE LA EX HACIENDA DE MANZANARES DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A EFECTO DE ATENDER LA SOLICITUD DE REFERENCIA.**

**15.10. ESCRITO DE LA DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA VACIADA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA ANUAL DE SU COMUNIDAD EN FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2012.**

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE ESTA PETICIÓN DEBERÍA SER CONTESTADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PUESTO QUE SE LA DIRIGEN A ÉL, NO VE PORQUE EL AYUNTAMIENTO DEBA RESOLVER Y DAR RESPUESTA A ESTAS SOLICITUDES, PARA ESTE EJERCICIO, SE TIENE UN PRESUPUESTO APROBADO Y CON BASE AL MISMO SE DA RESPUESTA, SUGIERE SER MÁS EFICIENTES EN ESTOS TRÁMITES PARA QUE ESTE PLENO NO SE CONVIERTA EN UNA OFICIALÍA DE PARTES, PUES PUEDEN SER ATENDIDOS POR UNA DEPENDENCIA O COMISIÓN, EN TODO CASO Y SI SE CONSIDERA URGENTE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE REALICE UN DICTAMEN QUE SE DÉ A CONOCER AL AYUNTAMIENTO Y LO RESUELVA. SOLICITA OBSERVAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL REG. LIC. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE ES IMPORTANTE QUE SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN, PUES EN LA MAYORÍA DE LAS CASOS SE TURNARÁN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PUDIENDO DÁRSELES UN TRATO ANTERIOR, LO QUE NOS AHORRARA UN POCO MÁS DE TRABAJO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE LA INTENSIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES PRESENTARLO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA DEFINIR SI SE PUEDE O NO OTORGAR EL APOYO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE LA INFORMACIÓN LA TIENE TESORERÍA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO PODRÍA DECIR QUE SÍ, PERO NO PODEMOS TOMAR UNA DECISIÓN EN ESTE TIPO DE APOYO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA VACIADA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO REALIZADA POR LAS CC. IMELDA SOTELO ARELLANO Y JUANA MARÍA JARAMILLO ÁLVAREZ, DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA VACIADA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD QUE REPRESENTAN EN FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M. N.).**

**16.- PROPUESTA PARA OTORGAR UN DESPENSA POR LA CANTIDAD DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) QUINCENALES A LA VIUDA DEL C. JOSÉ ANTONIO MATA RAMÍREZ, QUIEN LABORABA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y QUIEN PERDIÓ LA VIDA DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES.**

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PROPONE QUE EL APOYO SE AUMENTE \$1,000.00 MENSUALES.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EL C. JOSÉ ANTONIO MATA RAMÍREZ SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CON EL CARGO DE BARRENDERO Y DESEMPEÑANDO FUNCIONES DISTINTAS EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LEJOS DE ANALIZARSE EL OTORGAMIENTO DE ESTA DESPENSA SE CONSIDERE POR EL AYUNTAMIENTO QUE DERIVADO DE LA COPIA DEL FINIQUITO QUE LE FUE ENTREGADO A LA C. LAURA LETICIA MUÑOZ PÉREZ, SEAN REVISADOS NUEVAMENTE LOS CONCEPTOS DEL FINIQUITO, EN VIRTUD DE QUE SU FALLECIMIENTO FUE A CAUSA DE UN RIESGO DE TRABAJO, COMO PATRÓN DEBEMOS DAR CUMPLIMIENTO A NUESTRAS OBLIGACIONES CON LA FAMILIA DE ESTA PERSONA, EN ESTE CASO CON LA C. LAURA LETICIA MUÑOZ PÉREZ Y SUS HIJOS YOSSELINE Y JOSÉ ÁNGEL, AMBOS DE APELLIDOS MATA MUÑOZ, SOLICITA GIRAR INSTRUCCIONES POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EN VIRTUD DE QUE ESTÁ REALIZANDO INDAGATORIAS PARA VER QUE PERSONAL CONTRATADO POR LISTA DE RAYA ESTÁ ASIGNADO A DIFERENTES FUNCIONES Y QUIENES DESEMPEÑAN TRABAJOS DE ALTO RIESGO, A FIN DE EVITAR EN EL FUTURA DESCENSOS COMO ESTE.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA MENCIONA QUE EL HECHO DE QUE SE ASIGNE UNA DESPENSA A ESTA PERSONA, NO SE CUBREN LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, PERO EN TANTO SE RESUELVE EL ASUNTO APOYA LA PROPUESTA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ADEMÁS DE GESTIONAR UNA BECA PARA LOS NIÑOS POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA ACORDAR QUE EL APOYO SERÁ INDEFINIDAMENTE O HASTA QUE LOS NIÑOS SEAN MAYORES DE EDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO CONSIDERA QUE APARTE DEL BENEFICIO ALIMENTARIO, ES IMPORTANTE EL BENEFICIO EDUCATIVO, PUES LOS NIÑOS VAN CRECIENDO Y DESCONOCEMOS SI EN UN FUTURO TENGAN LA POSIBILIDAD DE ESTUDIAR UNA CARRERA, SUMARIA AL APOYO DE LAS BECAS EL HECHO DE APOYARLES HASTA QUE CONCLUYAN SUS ESTUDIOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PUNTUALIZA QUE PUEDE VERSE TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE INCLUIR A LA C. LAURA LETICIA MUÑOZ PÉREZ EN EL PROGRAMA DE MI CASA DIFERENTE, PARA APOYARLES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL ACCIDENTE OCURRIÓ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012, EL TRABAJADOR ESTABA ASEGURADO Y A PETICIÓN DE LA VIUDA, ES QUE SOMETE A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA DESPENSA MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M. N.) A LA C. LAURA LETICIA MUÑOZ PÉREZ, QUIEN FUERA ESPOSA DEL C. JOSÉ ANTONIO MATA RAMÍREZ, QUIEN SE ENCONTRABA LABORANDO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PERDIÓ LA VIDA EN UN ACCIDENTE OCURRIDO EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2012, DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO Y EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, LO ANTERIOR A FIN DE DAR ALIMENTO A LOS MENORES DE NOMBRE YOSSELINE Y JOSÉ ÁNGEL AMBOS DE APELLIDOS MATA MUÑOZ EN TANTO CUMPLAN SU MAYORÍA DE EDAD O TERMINEN SUS ESTUDIOS, CON EL COMPROMISO DE VER LA POSIBILIDAD DE INCLUIR A LOS DOS MENORES DENTRO DE ALGÚN PROGRAMA DE BECA Y VERIFICAR QUE CUENTEN CON CASA PROPIA, EN CASO CONTRARIO VER LA POSIBILIDAD DE INCLUIRLOS DENTRO DEL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE.

**17.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REITERA QUE NO SE TIENE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS.

**18.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:27 CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JUAN JOSÉ FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARON LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES**